PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, Marzo

Señor (a)
EDISON HOLGUIN
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9042383
Cargo del supervisor: Coordinador de formación
Dependencia Centro de formación
Ciudad Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 03 del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9042383 del año 2026

JOSE DANIEL PEÑA HERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1225090642 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($47.374.970). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veintisiete (27) días mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.263.747). b) nueve (9) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497) cada uno. c) Un último pago correspondiente a tres (3)

días mes de diciembre por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($473.750).

Plazo: Será hasta el 03 de diciembre del 2026.

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2026

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar sus servicios como instructor, en el área: **TURISMO**, dentro del **Programa Articulación con la Media** principalmente, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA, pudiendo ser modificada en el transcurso de la ejecución de acuerdo con las necesidades de la entidad y mediante previo aviso por parte del supervisor.	Se lleva a cabo la ejecución y formación de las fichas 3197726, 3435892, 3436034 y 3456355	Registro fotográfico, registro de asistencia
2	Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos.	No aplica para este periodo	NA

3	Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación.	No aplica para este periodo de cobro.	NA

4	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente.	No aplica para este periodo de cobro.	NA
5	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se atiende oportunamente a los requerimientos del supervisor del contrato, teniendo en cuenta el proceso de matrícula a llevar a cabo en las instituciones IE Julita, IE Enrique Millán Rubio y Belén de Umbría. Dichas fichas ya están	Registro fotográfico, pantallazos

		terminadas y matriculadas con número: Belén de umbría: **3463448** Julita: **3462643** Enrique Millán Rubio: **3462625**	
6	Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento.	No aplica para este periodo de cobro	NA
7	Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA.	Se presta los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores asistiendo a los encuentros determinados por la coordinación académica en los espacios del SENA. Reunión de agrupamiento en Uniminuto el día 6 de marzo.	Registro fotográfico, registro de asistencia
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	No aplica para este periodo de cobro	NA
9	Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo.	No aplica para este periodo de cobro	NA

10	Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo con los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.	No aplica para este periodo de cobro	NA
11	Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.	No aplica para este periodo de cobro	NA
12	Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección.	No aplica para este periodo de cobro	NA
13	Participar de las actividades de desarrollo institucional como el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual;	Se participa en las actividades de desarrollo institucional. Se lleva a cabo reunión con la IE Ciudad Boquía en la institución con el fin de proyectar el plan de acción de la institución 2026 y asignación de salones	POA Ciudad Boquía

	y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media.		
14	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD- F-004 Formato Único de Inventario Documental.	No aplica para este periodo de cobro	NA

15	Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.	Se realizan las actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla. Recolección de documentos IE Enrique Millán Rubio, Julita y Belén de Umbría. (Ver fotos de evidencia de actividades)	Pantallazos de documentos de matrícula en Drive
16	Cumplir cabalmente con las actividades de formación programadas según la necesidad el Centro de formación.	No aplica para este periodo de cobro	NA
17	No cancelar injustificadamente o modificar unilateralmente cualquier actividad de formación programada sin previa autorización escrita de la supervisión del contrato o de la persona designada por la entidad para tal efecto y únicamente podrá darse en casos excepcionales donde se identifiquen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.	No aplica para este periodo de cobro	NA
18	Tomar todas las medidas razonables para mitigar el impacto de las cancelación o modificaciones en la formación priorizando la continuidad del servicio de formación y la atención a los aprendices.	No aplica para este periodo de cobro	NA

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe

en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	14926	Belén de Umbría	26/02/2026	26/02/2026
2		Belén de Umbría	27/02/2026	27/02/2026

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1079492968 de la planilla, operado por EPS sura, Protección y ARL Colmena Seguros y periodo del mes de febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en folios

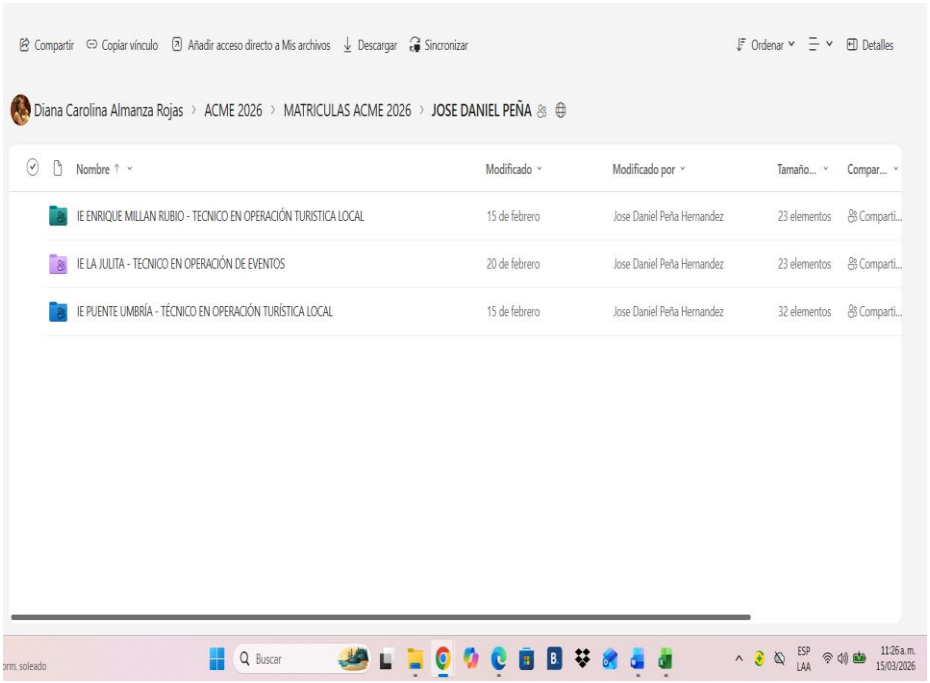
Se lleva a cabo la ejecución y formación de las fichas 3197726, 3435892, 3436034 y 3456355







Se atiende oportunamente a los requerimientos del supervisor del contrato, teniendo en cuenta el proceso de matrícula a llevar a cabo en las instituciones IE Julita, IE Enrique Millán Rubio y Belén de Umbría. Dichas fichas ya están creadas.



2397162	MARZO 18/2026	OPERACIÓN DE EVENTOS	IE LA JULITA	PEREIRA	20	122814	1	MEDIA ACADÉMICA	Daniel Peña Hernandez
2398892	MARZO 18/2026	ALOJAMIENTO RURAL	COLEGIO HECTOR ANGEL ARCILA	PEREIRA	14	633410	1	MEDIA ACADÉMICA	Genny Villarraga Clavijo
2397805	MARZO 18/2026	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	IE JUAN HURTADO PUENTE UMBRIA	BELEN DE UMBRIA	30	633100	1	MEDIA ACADÉMICA	Daniel Peña Hernandez
2397136	MARZO 18/2026	OPERACION TURISTICA LOCAL	I.E. ENRIQUE MILLAN RUBIO	DOSQUEBRADAS	19	633100	1	MEDIA ACADÉMICA	Daniel Peña Hernandez

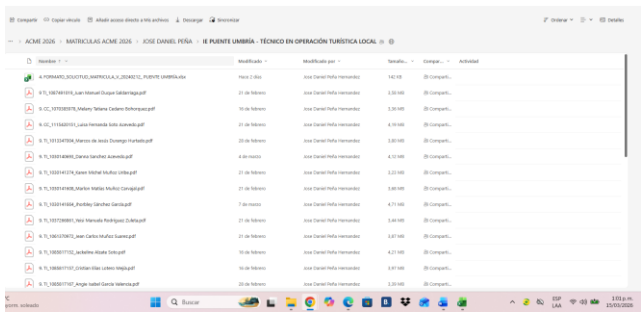
Se presta los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores asistiendo a los encuentros determinados por la coordinación académica en los espacios del SENA. Reunión de agrupamiento en Uniminuto el día 6 de marzo.

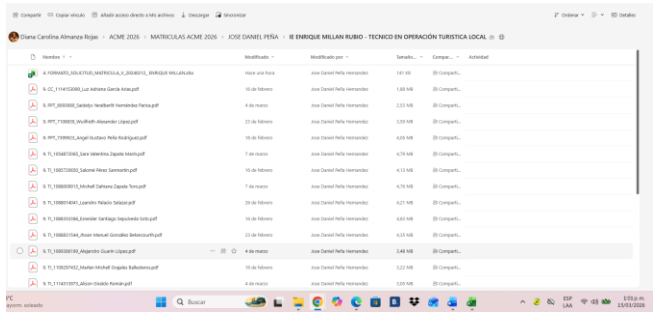


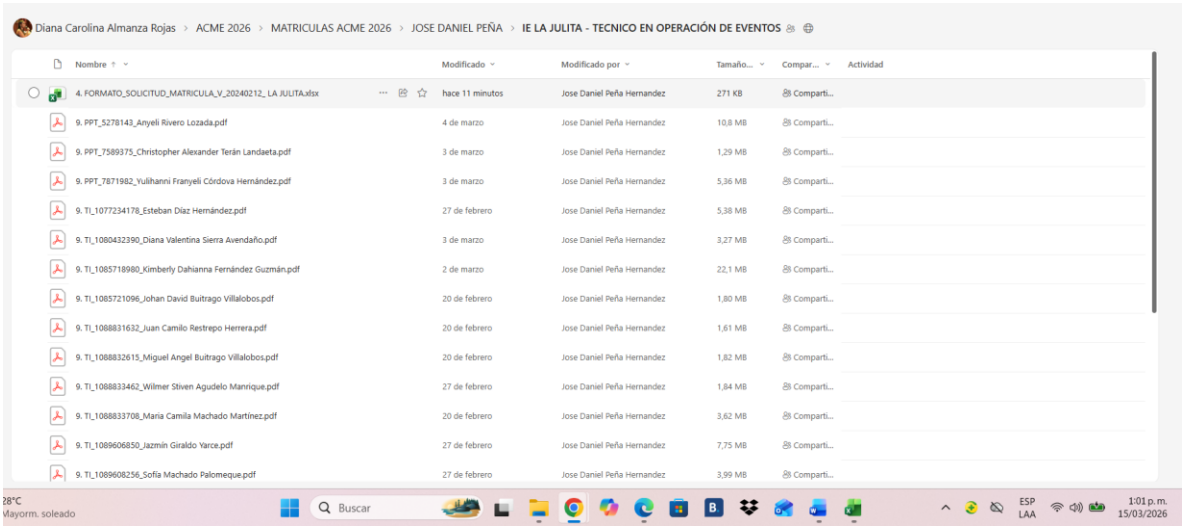
Se participa en las actividades de desarrollo institucional. Se lleva a cabo reunión con la IE Ciudad Boquía en la institución con el fin de proyectar el plan de acción de la institución 2026 y asignación de salones.



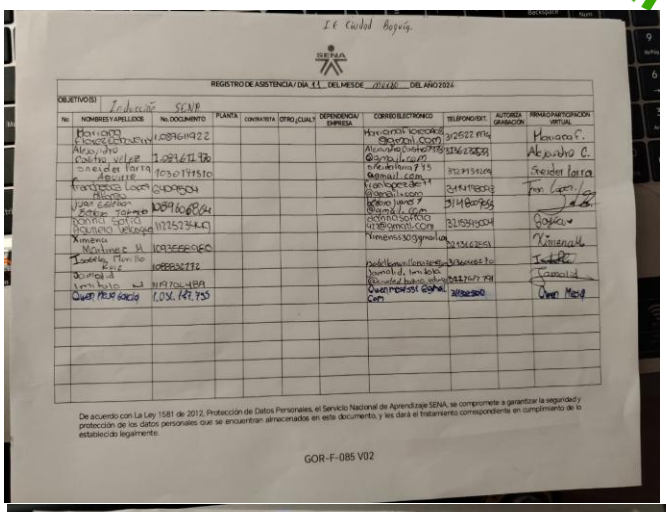
Se realizan las actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla. Recolección de documentos IE Enrique Millán Rubio, Julita y Belén de Umbría.

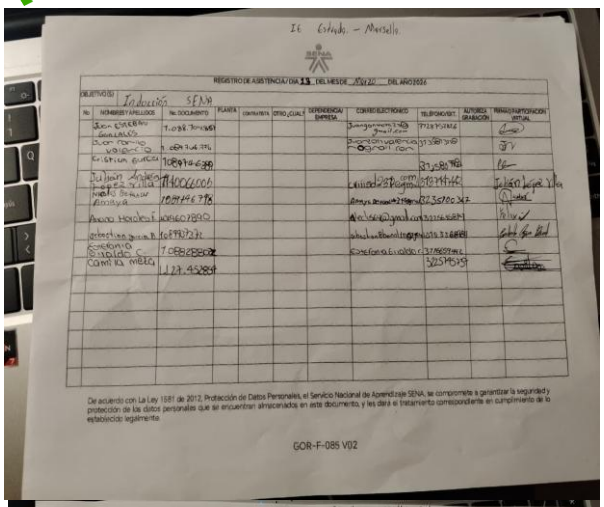


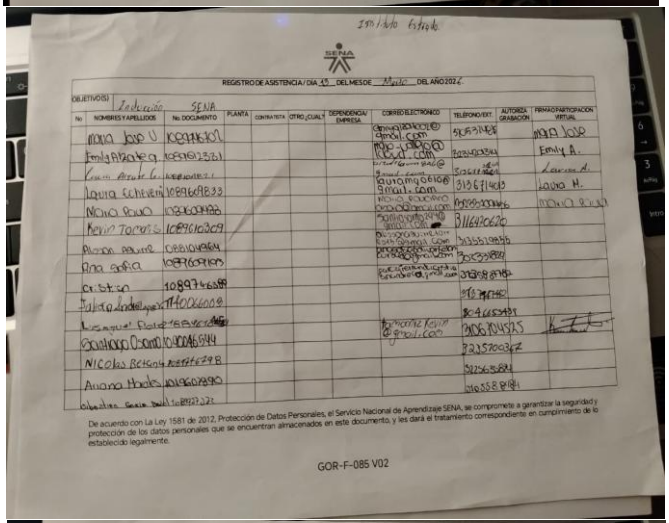




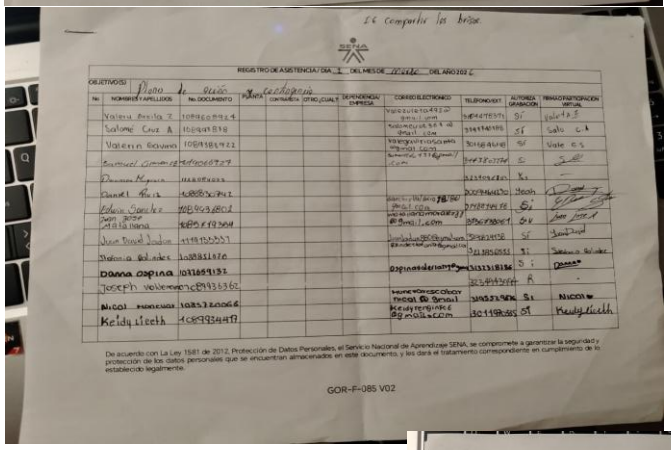
Evidencias de actividades

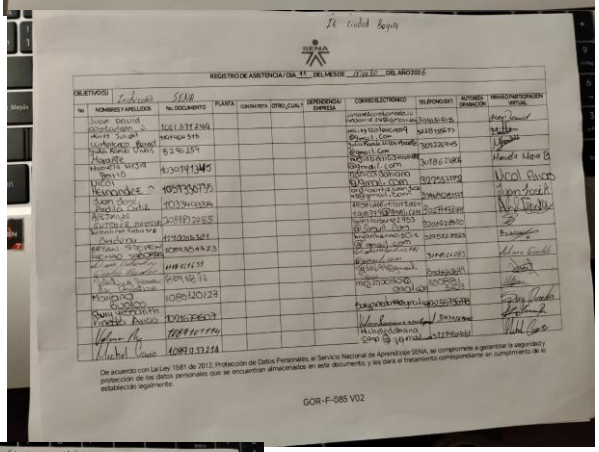


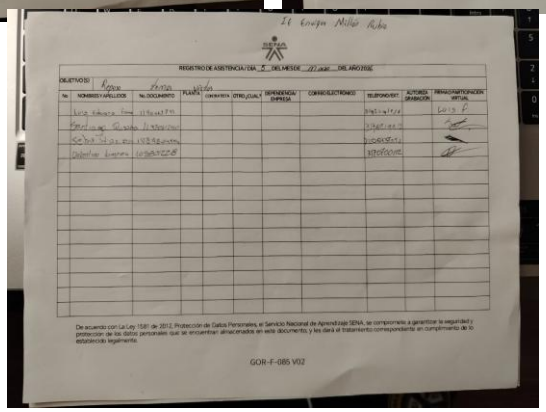






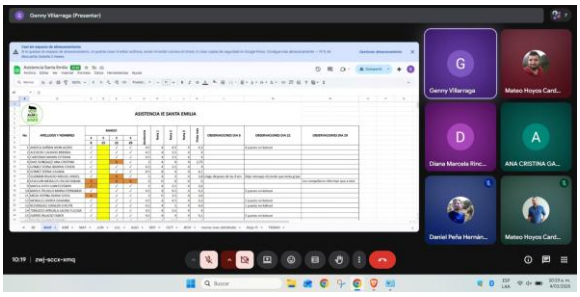




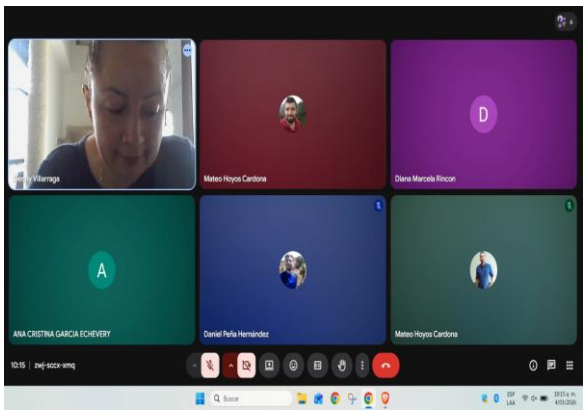



5/03/2026, 4:58:58 p.m.
Autopista del Café
Dos Quebradas
Risaralda
Colombia


12/03/2026, 3:23:29 p.m.
Dos Quebradas
Risaralda
Colombia
El Rodeo


Genny Villarraga (Presentar)
ASISTENCIA IE SANTA EMILIA
Genny Villarraga
Mateo Hoyos Card...
Diana Marcela Rinc...
ANA CRISTINA GA...
Daniel Peña Hernán...
Mateo Hoyos Card...


12/03/2026, 3:21:59 p.m.
Dos Quebradas
Risaralda
Colombia
El Rodeo


Mateo Hoyos Cardona
Diana Marcela Rincon
ANA CRISTINA GARCIA ECHEVERY
Daniel Peña Hernández
Mateo Hoyos Cardona

Cordialmente,

Firma

JOSE DANIEL PEÑA HERNANDEZ

Contratista

C.C. No. 1225090642

Firma

Nombres y apellidos: EDISON HOLGUIN

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.9042383 **de 2026**

Cargo: Coordinador de formación

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JOSE DANIEL PEÑA HERNANDEZ

C.C 1.225.090.642

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 15 de marzo 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 767635821000

Gmail

Daniel Peña Hernández <josse8108@gmail.com>

Gracias por completar el formulario Induccion SIGA -2026

1 mensaje

Recibos de respuestas de Formularios <forms-receipts-noreply@google.com> 15 de marzo de 2026 a las 1:27 p.m.
Para: josse8108@gmail.com

Gracias por completar el formulario Induccion SIGA -2026

⚠ Recibiste este correo electrónico porque completaste el siguiente formulario con tu dirección de correo electrónico. Asegúrate de que reconoces este formulario y que es confiable antes de copiar vínculos o hacer clic en ellos. Si te parece sospechoso, **denúncialo**. The content of this form is not created or endorsed by Google.

Esta es la respuesta que se recibió al formulario.

Ver la puntuación

Induccion SIGA -2026

El Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA es el modelo operativo que, bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), coordina los sistemas de gestión de la entidad (Calidad, Ambiental, Energía, Seguridad y Salud en el Trabajo, y Seguridad y Privacidad de la Información) con el Sistema de Control Interno, funcionando de manera transversal con las políticas y dimensiones del MIPG.

Al adoptar este modelo unificado, el SENA logra una visión integral de su operación, optimizando procesos y generando mayor valor público.

Correo electrónico *

josse8108@gmail.com

Nombre(s) *

Jose Daniel

Apellidos *

Peña Hernández

Numero documento de identidad *

1225090642

Dependencia a la cual pertenece *

- ○ Despacho Regional
- ○ Centro de Comercio y Servicios
- ○ Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
- ◉ Centro Atención Sector Agropecuario

Declaro bajo la gravedad de juramento que participé en la jornada de inducción organizada por el Equipo SIGA del SENA Regional Risaralda y que recibí la información relacionada con los sistemas de gestión implementados por la Entidad.

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo de manera previa, expresa e informada al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Risaralda, para el tratamiento de mis datos personales con el fin de registrar y validar mi participación, generar los reportes correspondientes y evaluar la apropiación de los contenidos socializados.

Manifiesto que conozco mis derechos como titular de la información y declaro que la información suministrada es veraz y que he leído y comprendido la presente

autorización.

*

- (●) SI
- () NO

Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

Herramienta que permite dirigir y evaluar de manera transparente el desempeño institucional, asegurando calidad y satisfacción en sus servicios, basada en la norma ISO 9001.

¿Cuál es el propósito principal del Sistema de Gestión de Calidad en el SENA? *

- [] Incrementar únicamente la productividad financiera
- [] Cumplir requisitos legales sin enfoque en usuarios
- [x] Organizar procesos para cumplir requisitos y mejorar continuamente los resultados
- [] Supervisar exclusivamente la labor de los directivos

¿En qué se basa el enfoque por procesos del Sistema de Gestión de Calidad? *

- [] En la improvisación de actividades
- [x] En el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar)
- [] En auditorías externas únicamente
- [] En la reducción del número de procesos

¿Cuál es uno de los compromisos de la Política de Calidad del SENA? *

- [] Reducir personal operativo
- [x] Aumentar la satisfacción de los grupos de valor e interés

- [] Eliminar los controles de calidad
- [] Centralizar todas las decisiones

¿Dónde se puede consultar el Plan de Control de Calidad del Servicio? *

- [] En la página web del Ministerio del Trabajo
- [x] En la plataforma COMPROMISO, módulo Mejoramiento Continuo
- [] En la Oficina de Control Interno
- [] En archivos físicos de cada dependencia

Sistema de Gestión Ambiental y de Energía (SGA – SGE)

Herramientas que buscan mejorar el desempeño energético y ambiental de los centros de formación, optimizando el consumo de recursos, reduciendo impactos y emisiones, generando ahorros y fomentando el compromiso con el cuidado del medio ambiente. Se implementan con base en las normas **ISO 50001** (energía) e **ISO 14001** (ambiental).

¿En cuáles normas internacionales se encuentra certificado el SENA para la gestión ambiental y energética? *

- [] ISO 9001 e ISO 27001
- [] ISO 45001 e ISO 22301
- [x] ISO 14001 e ISO 50001
- [] ISO 31000 e ISO 26000

¿Cuál es el objetivo principal del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía? *

- [] Reducir costos administrativos
- [x] Implementar tecnologías limpias y sistemas tecnológicos que permitan el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales.
- [] Incrementar el uso de recursos naturales

- [] Eliminar los programas institucionales

¿Cuál de los siguientes programas busca mejorar el desempeño energético del SENA? *

- [] SENA SAPIENS
- [x] PROGRAMA SOSTENIBILIDAD
- [] SENA ENERGY
- [] SIGRIP

Según el código de colores para la separación de residuos, ¿qué tipo de residuos se depositan en la bolsa blanca? *

- [] Residuos orgánicos aprovechables
- [] Residuos no aprovechables
- [] Residuos peligrosos
- [x] Residuos aprovechables secos

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

Promueve el cuidado de los colaboradores, usuarios y grupos de interés, previniendo riesgos y garantizando un entorno seguro, basado en el Decreto 1072 de 2015 y la norma ISO 45001.”

¿Cuántos ejes conforman el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA? *

- [] Dos
- [] Tres
- [x] Cuatro

- [] Cinco

¿Cuál es el eje que promueve el autocuidado y la vigilancia epidemiológica? *

- [] Sena Mentalmente Saludable
- [] Higiene y Seguridad Industrial
- [x] Medicina Laboral
- [] Gestión Ambiental

¿Cuál es el objetivo principal del eje Sena Mentalmente Saludable? *

- [] Aumentar la carga laboral
- [x] Promover el bienestar integral y la salud mental
- [] Controlar el desempeño financiero
- [] Reducir actividades de formación

El eje de Higiene y Seguridad Industrial se enfoca principalmente en: *

- [] El control presupuestal
- [x] La protección de la salud, integridad física y prevención de accidentes
- [] La gestión documental
- [] a planeación estratégica

Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI)

Herramienta que busca fortalecer los controles para proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información, basado en la norma ISO 27001.”

¿De quién es responsabilidad la seguridad de la información? *

- [] Es responsabilidad del Equipo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- [x] Es una responsabilidad tanto institucional como personal.
- [] Es responsabilidad de la Oficina de Control Interno.
- [] Es responsabilidad del equipo directivo.

Dentro del marco legal que respalda el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información, ¿cuáles de las siguientes leyes, decretos o normas le dan sustento? *

- [] LEY 1712/2014 - LEY 1581/2012
- [] DECRETOS 1008/2018 y 767/2022NTC-ISO/IEC 27001:2022
- [] ISO/IEC 27701:2019 - Decreto 612/2018
- [x] Todas las anteriores

¿Cuáles son los cuatro pilares del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información? *

- [] Confidencialidad, lealtad, disponibilidad y seguridad
- [] Confidencialidad, justicia, disponibilidad y compromiso
- [x] Confidencialidad, disponibilidad, integridad y privacidad
- [] Disponibilidad, honestidad, integridad y respeto

La ciberseguridad se enfoca principalmente en: *

- [] La protección de archivos físicos
- [x] La protección de información en el ciberespacio
- [] El control del personal
- [] La auditoría financiera

Gracias por diligenciar la evaluación de sensibilización.

Recuerda guardar la evidencia del diligenciamiento de este instrumento, ya que será solicitada como soporte en la cuenta de cobro correspondiente al mes de marzo.

¿Qué tan útil consideras la información recibida en la sensibilización? *

5 / 5 stars

Crear tu propio Formulario de Google
¿El formulario parece sospechoso? Informe